



Instituto Hans Christian Andersen
Formación Ciudadana
San Fernando

“Aprendo a vivir, vivo para amar”
www.hca.cl

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA INSTITUTO HANS CHRISTIAN ANDERSEN

2026

INTRODUCCIÓN

La ley 20.911/2016, crea el Plan de Formación Ciudadana, el que exige que cada establecimiento educacional incorpore estrategias educativas en distintas actividades y situaciones que permitan un aprendizaje integral y orientado a formar ciudadanos respetuosos y responsables.

En este sentido, se espera que los estudiantes y la comunidad educativa en general puedan promover el comprender, analizar y reflexionar acerca de conceptos de ciudadanía, derechos y deberes, como así también incentivar en la participación activa, respetuosa y no discriminatoria de todos, en temas de interés y contingencia, sea esta nacional o internacional.

Este mismo plan busca curricularmente integrar de manera transversal esta iniciativa con los objetivos de aprendizaje (OA) y los objetivos de aprendizaje transversales (OAT), alineados al mismo tiempo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En este contexto, entenderemos “Formación Ciudadana”, como: *“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.”* (Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, 2016).

En el siguiente documento, se presenta el objetivo del Plan de Formación Ciudadana y los ámbitos y actividades que se proponen para aplicarlo y desarrollarlo en la gestión pedagógica, involucra valores y competencias genéricas institucionales.

I. IDENTIFICACIÓN

COLEGIO	INSTITUTO HANS CHRISTIAN ANDERSEN
RBD	15684-1
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	ED. PARVULARIA – ED. BÁSICA – ED. MEDIA
COMUNA, REGIÓN	SAN FERNANDO, REG. L. B. O`HIGGINS

II. OBJETIVOS DEL PFC DEFINIDOS EN LA LEY

- 1. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- 2. Fomentar la cultura de la transparencia y probidad.
- 3. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 4. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 5. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 6. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 7. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 8. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

III. OBJETIVOS DEL PFC INSTITUCIONAL

Objetivo General	Generar espacios y oportunidades para el desarrollo de habilidades y competencias genéricas que permitan Promover el desarrollo de una ciudadanía activa, participativa y responsable en los estudiantes, fortaleciendo valores democráticos, el respeto por los derechos humanos y la convivencia armónica en la comunidad educativa.
Objetivos específicos	Desarrollar, en el ámbito de la convivencia escolar, acciones que permitan sensibilizar a la comunidad escolar en valores como la tolerancia, transparencia y probidad.
	Implementar acciones que permitan valorar instancias como la organización de los consejos de curso, el Centro de Estudiantes, como espacios de participación democrática.
	Fortalecer espacios que permitan cimentar la preocupación de la comunidad escolar por temas de interés nacional e internacional (medio ambiente, inclusión, otros).

IV. VALORES DE LA LEY E INSTITUCIONALES EN LOS QUE SE SUSTENTA

Tolerancia: Respetar las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

Transparencia: Entregar y conocer información clara y comprensible, basada en la apertura a divulgar información sobre la gestión de una institución, organización o persona.

Probidad: conducta ética basada en la honestidad, integridad y la transparencia en el actuar. Implica que las personas cumplan sus responsabilidades de manera correcta, justa y sin buscar beneficios personales indebidos, respetando las normas y el bien común.

Pluralismo: Participación de varios grupos sociales en la democracia. Valorar y promover que varios sectores con diferentes ideologías formen parte de la toma de decisiones de una comunidad.

EJEMPLO DE ACCIONES

Se abren al menos tres vías de trabajo: la primera tiene que ver con aquellos Objetivos de Aprendizaje de las distintas asignaturas que permiten desarrollar la educación ciudadana; la segunda considera los Objetivos de Aprendizaje Transversales que se vinculan con la Formación Ciudadana y, por último, la tercera se enfoca en fortalecer ambientes de enseñanza y aprendizaje más democráticos y participativos, independiente de los temas que se estén tratando. (Del documento Mineduc, Orientaciones PFC).

Las áreas del Instituto en que se trabajará el Plan de Formación Ciudadana durante el año 2026 son las siguientes:

OBJETIVOS

- Fomentar en los estudiantes una ciudadanía activa, responsable y participativa.
- Promover valores como el respeto, la solidaridad, la equidad y la democracia en la comunidad educativa.
- Integrar temáticas de formación ciudadana en distintas asignaturas y actividades escolares.
- Potenciar la convivencia escolar y la participación estudiantil en la toma de decisiones.

ESTRUCTURA DEL PLAN

EJE	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PLAZO
Participación y liderazgo estudiantil	Creación y fortalecimiento del Centro de Estudiantes y Consejo Escolar.	Equipo Directivo, Profesores jefes, Centro de estudiantes y Estudiantes.	Primer semestre
Democracia y Derechos Humanos	Charlas y debates sobre democracia, equidad de	Docentes, Expertos invitados.	Durante el año

	género y derechos humanos.		
Convivencia y respeto	Campañas de buen trato y resolución pacífica de conflictos.	Encargado de Convivencia Escolar, Estudiantes y Centro de estudiante.	Primer semestre Segundo semestre.
Medioambiente y sustentabilidad	Implementación de proyectos ecológicos (huertos, reciclaje).	Profesores de Ciencias, Estudiantes.	Todo el año
Uso responsable de la tecnología	Talleres sobre ciudadanía digital, redes sociales y fake news.	Profesores de Tecnología y Orientación.	Durante el año
Vinculación con la comunidad	Actividades de servicio social y voluntariado.	Profesor jefe, profesor de arte y estudiantes.	2° semestre

Planificación de Actividades

1. Objetivo General

Promover en los estudiantes el desarrollo de competencias ciudadanas que favorezcan la participación democrática, el respeto por los derechos humanos, la convivencia pacífica, el cuidado del medioambiente y el uso responsable de la tecnología, contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos con su comunidad.

2. Objetivos Específicos

- a) Fomentar la **participación y liderazgo estudiantil** en la vida escolar.
- b) Promover el conocimiento y respeto por los **Derechos Humanos y la democracia**.
- c) Fortalecer la **convivencia escolar basada en el respeto, la empatía y la inclusión**.
- d) Desarrollar conciencia sobre el **cuidado del medioambiente y la sustentabilidad**.
- e) Incentivar el **uso responsable y seguro de la tecnología**.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Fecha	Actividad	Objetivo	Fundamento	Responsable	Indicador	Evidencias
Marzo	Elección de directiva de curso y Centro de Estudiantes.	Promover la participación democrática y el liderazgo estudiantil.	Participación y liderazgo estudiantil / Democracia y DDHH.	Profesor jefe / Centro de estudiantes.	Estudiantes participan en votación democrática.	Acta de elección, registro fotográfico.
1 de abril	Día del Buen Trato.	Promover relaciones basadas en el respeto y la empatía.	Convivencia y respeto.	Profesor jefe, Convivencia escolar, docentes, Encargado PFC.	Participación en actividades de buen trato.	Fotografías, murales y compromisos.
22 de abril	Día de la Tierra y el Agua.	Fomentar el cuidado del medioambiente.	Medioambiente y sustentabilidad	Docentes, Encargado ambiental, Docentes, Encargado PFC.	Elaboración de afiches o acciones ecológicas.	Afiches, fotografías.
29 de abril	Día de la Sana Convivencia.	Fortalecer la convivencia positiva en la comunidad educativa.	Convivencia y respeto.	Convivencia escolar, Docentes, Encargado PFC.	Participación en dinámicas de convivencia.	Fotografías, registro actividad.
15 de mayo	Día de la Familia	Valorar el rol de la familia en la formación de los estudiantes.	Convivencia y respeto	Profesor jefe, Docentes, Encargado PFC.	Participación en actividad familiar.	Trabajos de estudiantes.
17 de mayo	Identidad de género y diversidad sexual	Promover el respeto por la diversidad y la inclusión.	Democracia y DDHH / Convivencia	Docentes, Convivencia escolar.	Reflexión y participación en actividad.	Afiches, registro.
28 de mayo	Día del Juego	Promover el juego como derecho y fomentar el trabajo en equipo.	Democracia y DDHH / Convivencia.	Docentes, Encargado PFC y Miss Yois Barahona.	Participación en juegos cooperativos.	Fotografías.
26 de junio	Prevención del consumo de drogas.	Promover estilos de vida saludables y el autocuidado.	Convivencia / Uso responsable de la tecnología.	Orientación, Convivencia.	Participación en charla preventiva.	Registro actividad.

Julio	Campañas Solidarias de Fundación Nuestros Hijos.	Fomentar la empatía y la ayuda comunitaria.	Democracia y DDHH / Convivencia	Comunidad educativa, Docentes, Encargado PFC.	Participación en campaña solidaria.	Registro campaña.
10 al 14 agosto	Semana de la Solidaridad.	Fomentar la empatía y la ayuda comunitaria.	Democracia y DDHH / Convivencia	Formación ciudadana, Familia Hans.	Participación en campaña solidaria.	Registro campaña.
1 de octubre	Día del Adulto Mayor (campaña solidaria)	Valorar y respetar a las personas mayores.	Democracia y DDHH / Convivencia.	Docentes, Centro de estudiantes.	Participación en campaña solidaria.	Fotografías.
Diciembre	Campaña solidaria Teletón.	Promover la solidaridad y la inclusión.	Democracia y DDHH / Convivencia.	Comunidad educativa.	Participación en campaña.	Registro y fotografías.

Evaluación del Plan

La evaluación del Plan de Formación Ciudadana se realizará mediante:

- Participación activa de los estudiantes en las actividades programadas.
- Registro fotográfico y documental de las actividades.
- Reflexiones y trabajos realizados por los estudiantes.
- Evaluación del equipo de convivencia escolar.

Evidencias de Implementación

- Fotografías de actividades.
- Actas de reuniones y elecciones.
- Afiches y trabajos de estudiantes.
- Registro en libro de clases.